

La cuestión nuclear en las relaciones entre la Unión Europea y la República Islámica de Irán (2003-2006): de la “Política Negociadora” al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Natalia Arce Sánchez*

ABSTRACT

Este trabajo intenta abordar las principales razones que explican la progresión de la postura de la UE respecto a Irán, desde la ‘política negociadora’ al apoyo al envío de la cuestión nuclear al Consejo de Seguridad de la ONU. Para ello, el primer apartado ofrecerá una breve introducción sobre los antecedentes del diálogo entre el organismo europeo y la República Islámica. Los siguientes apartados se centrarán en analizar en detalle dos de los aspectos fundamentales que tendrán un impacto en las relaciones euro-iraníes: el estancamiento de las negociaciones UE-Irán y el acercamiento transatlántico, que incrementará la presión ejercida por parte de los Estados Unidos, hecho que coincide con una mayor receptividad por parte de los países europeos a las demandas estadounidenses.

This paper focuses in analyze the main reasons that explain the progression of the position of the UE toward Iran, from ‘political negotiator’ to supporting the envoy of the nuclear dossier to the UN’s Security Council. For it, the first part will offer a brief introduction of the dialogue’s antecedents between the European organism and the Islamic Republic. The following part will be centered in analyzing in detail two of the fundamental aspects that they will have an impact in the euro-Iranian relations: the stagnation of the UE-Iran negotiations and the transatlantic approach. This fact will increase the pressure exerted on the part of the United States, at the same time that fits with a greater receptivity on the part of the European countries to the American demands.

* Doctoranda en el programa de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Introducción

Desde que algunos aspectos del programa nuclear iraní desconocidos hasta entonces por la comunidad internacional¹ salieran a la luz a lo largo de 2002, la Unión Europea (UE) se ha convertido en el principal mediador entre la República Islámica y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de la Organización de Naciones Unidas (ONU). El papel de interlocutor de la UE ha sido posible como resultado de una combinación de factores históricos, económicos y geopolíticos. Durante este periodo, la postura europea puede ser dividida en dos fases diferenciadas: la llamada ‘política negociadora’ -que tuvo su punto álgido en los Acuerdos de París de 2004 y continuó hasta principios de 2005- caracterizada por los intentos de encontrar una solución válida para ambas partes y una segunda fase -a partir de la visita del presidente estadounidense, George W. Bush a Bruselas en febrero de 2005- en la que se produce un mayor acercamiento a las tesis de los Estados Unidos y que culminó cuando el programa nuclear iraní es finalmente llevado al Consejo de Seguridad de la ONU. Así, “Tras años de intentos por parte de Estados Unidos e Israel de llevar el programa nuclear iraní al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y después de dos años y medio de esfuerzos europeos por encontrar una solución al problema mediante las negociaciones, el caso iraní es finalmente remitido al Consejo de Seguridad el 8 de marzo de 2006²”.

Este trabajo intenta abordar las principales razones que explican la progresión de la postura de la UE respecto a Irán. Para ello, el primer apartado ofrecerá una breve introducción sobre los antecedentes del diálogo entre el organismo europeo y la República Islámica. Los siguientes apartados se centrarán en analizar en detalle dos de los aspectos fundamentales que tendrán un impacto en las relaciones euro-iraníes: el estancamiento de las negociaciones UE-Irán y el acercamiento transatlántico, que incrementará la presión ejercida por parte de los Estados Unidos, hecho que coincide con una mayor receptividad por parte de los países europeos a las demandas estadounidenses.

1. Antecedentes del diálogo euro-iraní

Aunque algunos países europeos, especialmente el Reino Unido, habían tenido vínculos coloniales y comerciales con el Irán moderno, la proclamación de la República Islámica en 1979 y posterior guerra con Irak (1980-88), aseguró el aislamiento internacional del recién nacido régimen, al ser considerado este como un Estado paria por gran parte de la comunidad internacional. No fue hasta el año 1992, cuando la entonces llamada Comunidad Económica Europea (CEE), durante el trascurso de la Cumbre Europea de Edimburgo, decidió iniciar contactos directos con la República Islámica de Irán mediante el establecimiento del denominado ‘diálogo crítico’ o ‘diálogo constructivo’. El objetivo del diálogo crítico era discutir temas en los que se pretendía un cierto cambio de actitud por parte de Irán,

¹ Irán se vio forzada a reconocer sus actividades destinadas al enriquecimiento de uranio después de que el Consejo Nacional de Resistencia en Irán, el ala política del grupo de oposición en el exilio, Mujahedin-e Khalq, revelara la existencia, hasta ahora desconocida, de instalaciones para el enriquecimiento de uranio en Natanz y de una planta de producción de agua pesada en Arak. Además de esta revelación, Rusia y China también proporcionaron información sobre el programa secreto iraní. Al mismo tiempo, tras la decisión de Libia de desmantelar su programa nuclear, se hicieron públicos los vínculos entre este país y la red del científico paquistaní, Abdul Qadeer Khan, así como los contactos que Irán había mantenido con esa misma red.

² Jahampour, F. (2006): p. 1.

especialmente en relación a las armas de destrucción masiva, el terrorismo, el conflicto árabe-israelí y la cuestión de los derechos humanos. A pesar de la existencia de altibajos en las relaciones UE-Irán –el momento de mayor gravedad tuvo lugar en 1996, tras la sentencia del Tribunal Superior alemán que implicaba al ministro iraní de información y seguridad, Ali Fallahian, y a otros altos funcionarios de la administración iraní en el asesinato de políticos kurdos de la oposición en 1992 y la subsiguiente retirada de embajadores europeos de Teherán- la iniciativa del ‘diálogo constructivo’ sirvió para que se estableciera un contacto continuo entre algunas instituciones de la UE y la República Islámica, aunque no hubiera una relación contractual formal entre ambas partes.

El ‘diálogo crítico’ fue posteriormente reemplazado por el denominado ‘diálogo de fondo o exhaustivo’ (comprehensive dialogue), siguiendo la retirada de Fallahian del Gobierno y la victoria en las elecciones presidenciales de Muhammad Reza Jatami en 1997, lo que llevó al retorno de los embajadores europeos que habían abandonado el país tras la crisis alemana. Después de la segunda victoria de Jatami en 2000, la UE decide establecer relaciones más próximas con Irán y por primera vez se plantea la posibilidad de firmar un Tratado de Comercio y Cooperación con este país en 2002. El año anterior, la Comisión Europea había presentado un escrito en el que se exponía el interés de la UE en este sentido. En opinión de Reissner, “este informe presenta la primera valoración seria de los intereses europeos en Irán desde una perspectiva tanto económica como geopolítica³”. En efecto, la UE expresa su deseo de fortalecer los vínculos políticos y económicos con la República Islámica de Irán, con vistas a ganar un socio estable en una región en la que éste está destinado a jugar un papel clave, dada su posición geográfica estratégica y sus abundantes reservas de petróleo y gas natural. Sin embargo, la UE condiciona cualquier forma de cooperación a la realización de reformas por parte de Irán, entre otros, en el terreno político y establece la necesidad de llevar a cabo un diálogo continuado en el terreno de los derechos humanos, al tiempo que pide a Irán que desarrolle una política exterior más conciliatoria, especialmente en referencia a su apoyo a grupos radicales entre los que se mencionan a Hamas, la Yihad Islámica y Hizbullah. Otros temas de preocupación para la UE son el programa nuclear iraní y la necesidad de implantar una política de liberalización económica, como una condición previa esencial para la mejora de la cooperación económica y comercial entre la UE e Irán. Finalmente, el comunicado concluye: “La Comisión considera que, siempre que el proceso de reforma continúe, sería de interés mutuo, tanto para la UE como para Irán, el desarrollar vínculos más estrechos” (...) y recomienda la promoción de “relaciones económicas bilaterales mediante la negociación de un Acuerdo de Comercio y Cooperación y el mantenimiento de las actividades de los grupos de trabajo Comisión-Irán sobre energía, comercio e inversiones”, al tiempo que señala que la UE es el principal socio comercial de Irán, “con aproximadamente un 40% de las importaciones europeas proviniendo de Irán y alrededor de un 36% de las exportaciones iraníes a la UE⁴”. En este contexto, los ministros de la Unión Europea, reunidos en Luxemburgo el 17 de junio de 2002, acuerdan comenzar negociaciones formales para la firma de un Tratado de Comercio y Cooperación con Irán. En declaraciones del Consejo de Europa, el comercio con Irán “tiene un potencial

³ Reissner, J., en Posh, W. (ed), p. 119.

⁴ “EU Relations with the Islamic Republic of Iran”, Communication of 7 February 2001 from the Commission to the European Parliament and the Council on relations with the Islamic Republic of Iran. <http://europa.eu/scadplus/leg/en/lvb/r16004.htm>

enorme teniendo en cuenta la dotación del país en petróleo, gas natural y minerales, así como su riqueza agrícola y potencial industrial⁵.

Ambas iniciativas europeas, el “diálogo crítico” y el “diálogo de fondo”, fueron severamente criticadas por Estados Unidos, quien expresó asimismo su oposición a la firma de un Tratado de Comercio y Cooperación entre la UE e Irán. Sin embargo, la UE parece preparada a continuar sus relaciones con la República Islámica, a pesar de la oposición de los EEUU. Bajo el título “Enormous potential is seen in deal: EU, in split with Bush, seeks Iran trade pact”, el International Herald Tribune escribe al respecto: “En un momento en el que Washington discute abiertamente la posibilidad de emprender acciones para derribar al presidente de Irak, Saddam Hussein, la decisión de la UE envía una potente señal en el sentido de que Europa actuará con independencia en el Próximo Oriente, según observadores presentes en la reunión de Luxemburgo, quienes informaron de que tanto Estados Unidos como Israel habían ejercido una fuerte presión para evitar el acuerdo⁶”.

A pesar de la existencia de vaivenes esporádicos, el diálogo entre la Unión Europea e Irán continuó abierto -la última sesión del diálogo sobre derechos humanos tuvo lugar en 2004-, sin embargo, las relaciones iban a tomar un nuevo rumbo en el verano de 2002, tras las revelaciones sobre ciertas actividades del programa nuclear iraní, hasta entonces desconocidas.

2. Las negociaciones UE3-Irán

A partir de la revelación en 2002 de la existencia de instalaciones para el enriquecimiento de uranio en Natanz y de una planta de producción de agua pesada en Arak, la atención de la UE se centra en el programa nuclear secreto iraní y la potencial violación del Tratado de no Proliferación Nuclear (TNP). El inicio del programa nuclear iraní data de mediados de los años cincuenta. En 1957 Irán y los Estados Unidos firman un tratado de cooperación civil nuclear y en 1968 se adhiere al Tratado de No-Proliferación Nuclear que será ratificado en 1970. Posteriormente, Irán se convierte en el único Estado del Próximo Oriente que forma parte de todos los acuerdos de no-proliferación nuclear. Sin embargo, las revelaciones sobre el programa secreto llevaron al Consejo de Europa a tratar el tema de la energía nuclear iraní en varias de sus reuniones (16 de junio de 2003, 21 de julio de 2003, 3 de septiembre de 2003). En esas jornadas la UE expresó su preocupación por la capacidad de Irán de desarrollar el ciclo nuclear completo, por lo que llamó a este país a cooperar con el OIEA y lo instó a firmar e implementar el Protocolo Adicional del TNP.

Es en este momento cuando se constituye el llamado EU3, también conocido como el grupo de los ‘Tres Grandes’ (the ‘Big Three’), formado por los ministros de exteriores de Francia, Alemania y el Reino Unido, que se erige como el principal interlocutor ante la República Islámica en la cuestión nuclear en representación de la Unión Europea y como mediador ante el OIEA. En opinión de Posh, W., “no está claro en qué circunstancias exactas los “Tres Grandes” obtuvieron su mandato y hasta qué punto la presidencia italiana jugó algún papel en el proceso. Sin embargo, cuando se lanzó la iniciativa, contó con el apoyo de Javier Solana, el Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE y, a través del Consejo, se coordinó con el resto de los (ahora 25) Estados miembros. La fórmula final fue definida como

⁵ Declaración recogida por el International Herald Tribune, 19/06/2002.
http://www.iht.com/articles/2002/06/19/iran_ed3_.php

⁶ Ibid.

la iniciativa “E3/UE” y se ha convertido en el principal instrumento político de la UE en sus esfuerzos por establecer relaciones con Irán⁷”. Por el lado iraní, las conversaciones estaban encabezadas por Hasan Ruhani, el entonces secretario del Consejo Superior de Seguridad Nacional (CSSN), organismo encargado de supervisar el programa nuclear. El CSSN está compuesto por el presidente de la República, los ministros de asuntos exteriores y los servicios secretos, comandantes de las fuerzas armadas y directores de otras instituciones de alto nivel dentro de la administración. El líder supremo de la revolución es a su vez el responsable último del CSSN. Esta estructura da una idea de la complejidad en la toma de decisiones dentro de la cúpula de poder iraní en general y, más específicamente, en lo que se refiere al tema nuclear, en tanto que explica los elementos de continuidad y consenso respecto al programa nuclear, por cuanto la decisión final dependerá en última instancia del líder supremo y no del presidente de turno. En opinión de Ehteshami, el interés de la República Islámica en negociar con la UE radica en la necesidad de alcanzar acuerdos en el terreno de la seguridad y la defensa: “Aunque en términos de cantidad las fuerzas armadas de Irán puedan parecer fuertes, bajo la superficie se encuentra el problema de una vasta brecha tecnológica entre el equipamiento utilizado por el personal militar iraní y el de los vecinos del Consejo de Cooperación del Golfo. Es por esta razón, tanto como por otras, por lo que Irán continúa persiguiendo relaciones estrechas y cordiales con la Unión Europea, con la esperanza de que los lazos políticos y económicos desemboquen eventualmente en vínculos relacionados con la defensa y la seguridad⁸”.

Uno de los primeros pasos dados por el EU3 fue visitar Teherán en octubre de 2003. Durante esta visita, ambas partes acuerdan una serie de medidas destinadas a resolver los asuntos pendientes con el OIEA en relación al programa nuclear iraní y a reforzar la confianza en la cooperación pacífica en el terreno nuclear, medidas que son recogidas en la Declaración Conjunta de 21 de octubre⁹. Los principales puntos de esta declaración son:

- Por parte iraní: las autoridades iraníes reafirman que las armas nucleares no tienen lugar en la doctrina de defensa del país y que su programa y actividades en este terreno están exclusivamente destinadas a usos pacíficos; se reitera el compromiso de Irán con el TNP y la cooperación con el OIEA para resolver los asuntos pendientes; se decide firmar el Protocolo Adicional y comenzar el proceso de ratificación. Finalmente, Irán se compromete a suspender voluntariamente las actividades ligadas al enriquecimiento y procesamiento de uranio

- Por parte del UE3: se reconoce el derecho de Irán al uso de la energía nuclear con fines pacíficos de acuerdo con el TNP. En opinión del EU3, la completa implementación de los compromisos adquiridos por Irán, de ser confirmados por el Director General del OIEA, “deberían hacer posible que la situación inmediata fuera resuelta por la Junta de Gobernadores del OIEA”, lo que permitiría abrir el camino al diálogo como base para una cooperación a más largo plazo. Finalmente, una vez resuelto los asuntos pendientes, el UE3 se compromete a que sus gobiernos ofrecerán a Irán acceso a alta tecnología y componentes en diversos campos y a cooperar para promover la seguridad y la estabilidad en la región, incluyendo el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente

⁷ Posh, W. (ed) (2006): p. 103.

⁸ Ehteshami, A. en Posh, W. (ed), p. 76.

⁹ Ver texto completo en: “Agreed Statement at the end of a visit to the Islamic Republic of Iran by the foreign ministers of Britain, France and Germany”, 21 Octubre, 2003. <http://web-srv.mfa.gov.ir/output/English/documents/doc3256.htm>

Próximo, de acuerdo con los objetivos de las Naciones Unidas.

La Declaración Conjunta de octubre de 2003 abrió el camino para el llamado Acuerdo de París de noviembre de 2004. Entre ambos acuerdos, se producen una serie de hechos que acabarán teniendo un impacto a largo plazo en las relaciones UE3-Irán y que influirán en su posterior estancamiento. Por un lado, a partir de esta iniciativa, las negociaciones sobre el Tratado de Comercio y Cooperación encabezadas por la Comisión Europea y las negociaciones sobre el diálogo político, en manos de la presidencia de la Unión Europea, se suspendieron hasta la firma del Acuerdo de París. Una vez reanudadas, ambas iniciativas quedan ahora bajo el liderazgo del UE3. Esto significa que no sólo se paralizó el progreso en estos dos flancos, sino que su evolución futura iba a estar ligada asimismo a la evolución de la cuestión nuclear. Por otro lado, a lo largo de 2004 salen a la luz otras actividades nucleares que no habían sido declaradas hasta entonces por parte de Irán, incluyendo la compra secreta de componentes avanzados de diseño de centrifugadora P2. En mayo, Irán informa al OIEA de que no está comprometida a terminar la producción del gas hexafluorido de uranio y en septiembre anuncia sus planes de continuar el enriquecimiento de uranio. La decisión del Organismo internacional de exigir a Irán que ponga fin a todas las actividades de enriquecimiento de uranio inmediatamente y que reconsidere su decisión de construir un reactor de investigación de agua pesada, es calificada de ilegal o injusta por las autoridades iraníes, que reiteran su compromiso de seguir desarrollando el ciclo nuclear completo. En la reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA que tuvo lugar entre el 13 y el 18 de septiembre de 2004, "(...) Estados Unidos defendió que Irán debía ser remitido al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas e intentó añadir algunas palabras al borrador de la resolución, exigiendo que Irán remediara 'todos los errores identificados hasta la fecha' en el plazo máximo del 31 de octubre. La UE se negó a aceptar recurrir a un mecanismo tan rígido, prefiriendo dar a Irán una última oportunidad para encontrar una solución negociada (...)”¹⁰.

En este contexto, se alcanzó el Acuerdo de París de 15 de noviembre de 2004 entre la UE3 e Irán. La mayor diferencia entre este Acuerdo y la Declaración de Teherán de 2003 radica en el nivel de detalle, tanto en lo referente a las obligaciones de la República Islámica en cuanto a su programa nuclear, como al establecimiento de mecanismos y de una especie de “hoja de ruta” que debía gobernar la colaboración futura con el objetivo de alcanzar un acuerdo de mayor alcance en el futuro. El Acuerdo de París reafirma el compromiso con la Declaración de Teherán y decide seguir avanzando en esa línea mediante las siguientes medidas¹¹:

- Irán decide de manera voluntaria continuar y extender la suspensión para incluir todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento y el reprocesamiento, específicamente: la fabricación e importación de centrifugadoras de gas; los trabajos de separación de plutonio o la construcción o funcionamiento de una instalación de separación de plutonio y cualquier prueba o producción de conversión de uranio en ninguna instalación. Esta suspensión continuaría “mientras procedieran las negociaciones sobre acuerdos mutuamente aceptables a largo plazo”. La UE por su parte reconoce que la suspensión es una medida voluntaria, destinada a reforzar la confianza y no una obligación legal por parte de Irán.

- Inicio de negociaciones en el contexto de la suspensión con vistas a alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable a largo plazo. Este acuerdo ofrecerá garantías

¹⁰ Yaphe, J.S y Lutes, C.D. (2005): p. 56.

¹¹ Ver texto completo del Acuerdo en: <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/IRAN%20-%20Statement%20Solana%20-%20nuclear%20programme.pdf>

objetivas de que el programa nuclear iraní tiene exclusivamente fines pacíficos. Igualmente, proveerá garantías sobre cooperación nuclear, tecnológica y económica y compromisos firmes en cuanto a los aspectos de seguridad.

- En cuanto al modo de funcionamiento para alcanzar un acuerdo de mayor alcance en el futuro, el Acuerdo estipula la reunión de un comité rector para lanzar estas negociaciones en la primera mitad de diciembre de 2004 y el establecimiento de equipos de trabajo sobre aspectos políticos y de seguridad, tecnología y cooperación y temas nucleares. El comité rector debía reunirse de nuevo a los tres meses para recibir informes sobre el progreso alcanzado por los diferentes grupos de trabajo y avanzar en algunos proyectos o medidas con vistas al acuerdo general. Al mismo tiempo, una vez verificada la suspensión, la UE reanudaría las negociaciones sobre el Acuerdo de Comercio y Cooperación con Irán y apoyaría activamente las negociaciones para la entrada de Irán en la Organización Mundial de Comercio.

- Un aspecto interesante del nuevo acuerdo es el compromiso de la UE3 e Irán de combatir el terrorismo, incluyendo las actividades de al-Qaida y del MeK, “independientemente del progreso alcanzado en la cuestión nuclear”. Las dos partes confirman su continuado apoyo al proceso político en Irak.

Tras la firma del Acuerdo de París, ambas partes parecen dispuestas en un principio a continuar el diálogo. Irán promete cumplir los compromisos alcanzados en el sentido de suspender las actividades de enriquecimiento de uranio, aunque entendiendo que se trata de un compromiso temporal. Esto es interpretado por el ministro de exteriores británico, Jack Straw como “una reafirmación del compromiso de Irán de no desarrollar armas nucleares”. Por su parte, Hasan Hurani declara que un acuerdo con la Unión Europea puede ser alcanzado “en un tiempo razonablemente corto”. Sin embargo, en los meses siguientes, tiene lugar una espiral de acciones y contra-acciones, declaraciones, desagrazos y entredichos que culminarán en el estancamiento del diálogo EU3-Irán, mientras el contexto internacional parece moverse en sentido contrario al alcance de un acuerdo por la vía de las negociaciones.

3. El acercamiento trasatlántico

Aunque EEUU había ‘dejado hacer’ al EU3 en sus negociaciones con Irán, eso no significó un cambio de actitud por parte de la administración norteamericana en su antagonismo hacia la República Islámica o un cese en sus intentos de convencer a la UE de la necesidad de llevar el dossier iraní al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En opinión de Halliday, “The Iranian-American relationship has been one of the most bitter in the modern world, for it was Iran which, more than any other third-world power, humiliated the US in the hostage crisis of 1979-1981. The US has found it possible to negotiate with East Asian states that it fought and which killed tens of thousands of Americans (North Korea, Vietnam) but it has found it harder to find a minimal negotiating ground with the two countries which, while not killing Americans, inflicted humiliation on it (Cuba and Iran)¹²”. La actitud negativa de EEUU hacia Irán se vio reforzada tras la llegada de la administración de George W. Bush al poder y la posterior inclusión de la República Islámica entre los países que configuran el ‘eje del mal’. Como señala Beeman, “Iran enjoys diplomatic relations with European Union member states, and has excellent trade and cultural relations with leading European nations. It is for this reason that Iran had high hopes that European member states would help mediate its differences with the United States

¹² Halliday, F. en Posh, W. (ed), p. 62.

(...). This might have been possible under the Clinton administration, but not under the presidency of George W. Bush. The Bush administration quickly moved to cajole, co-opt and finally bully European powers into taking the United States' position *vis-à-vis* Iran. The United States wanted Europeans to join its ineffective economic sanctions against Iran, and to adopt Washington's hard line regarding Iran's nuclear energy development"¹³. Sin embargo, durante los primeros dos años de contacto UE3-Irán, los preparativos para la guerra en Irak y la consiguiente 'fractura' con la UE, así como la necesidad posterior de construir un consenso internacional o, al menos, alcanzar algún acuerdo con las potencias europeas y los países vecinos para lograr la pacificación del país, parecen dejar una mayor 'mano libre' a las acciones europeas. A ello habría que añadir la convicción expresada hasta estos momentos por parte del UE3 en la posibilidad de alcanzar un acuerdo con Irán que evitara llevar el caso al Consejo de Seguridad.

El acercamiento entre EEUU y la UE queda plasmado tras la visita de Bush a Bruselas en febrero de 2005. En su discurso de Concert Noble el 21 de febrero¹⁴, el presidente Bush insiste en la necesidad de mantener una alianza sólida con Europa como un "pilar fundamental de nuestra seguridad"; señala como reto inmediato alcanzar la paz en Oriente Medio y hace una referencia directa a Irán: "En Irán, el mundo libre comparte un objetivo común. Por el bien de la paz, el régimen iraní debe poner fin a su apoyo al terrorismo y no debe desarrollar armas nucleares. (Aplauso). A la hora de salvaguardar la seguridad de las naciones libres, ninguna opción puede quedar permanentemente descartada. Irán, no obstante, es diferente a Irak. Estamos aún en las primeras fases de la diplomacia. Estados Unidos es miembro de la Junta de Gobernadores del OIEA que lidera este asunto. Estamos trabajando codo con codo con Gran Bretaña, Francia y Alemania en su oposición a las ambiciones nucleares de Irán y en su insistencia en que Teherán respete el derecho internacional. Los resultados de esta perspectiva dependen ahora en gran medida de Irán. Esperamos asimismo que Irán finalmente cumpla su promesa de reforma. Ha llegado el momento de que el régimen iraní escuche al pueblo iraní y respete sus derechos, y se sume al movimiento hacia la libertad que está teniendo lugar a su alrededor".

Al tiempo que EEUU intensifica la presión, las diferencias entre el UE3 e Irán se acentúan a lo largo de 2005, con la posición europea acercándose cada vez más a las demandas norteamericanas, hasta que el dossier de Irán es finalmente llevado al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 8 de marzo de 2006.

4. De la 'política negociadora' al Consejo de Seguridad

En los meses que precedieron al crucial anuncio del 1 de agosto de 2005, cuando la República Islámica envió una carta al OIEA informando al organismo internacional del comienzo de actividades de enriquecimiento de uranio en la instalación de Isfahan, las relaciones entre Irán y el UE3 sufrieron un imparable deterioro. En abril de 2005 Irán advirtió que recomenzaría las actividades de enriquecimiento de uranio a no ser que hubiera progreso en las negociaciones y poco después, demandó una nueva propuesta de negociación a la que puso como plazo el 31 de julio. El UE3 respondió el 25 de mayo desde Génova y prometió presentar una nueva propuesta para solventar la crisis a principios de agosto. El día

¹³ Beeman, W.O., en Posh, W. (ed), p. 95-96.

¹⁴ Discurso de Concert Noble el 21 de febrero de 2005.
<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/02/20050221.html>

1 de ese mismo mes, Irán envió la mencionada carta al OIEA. Esta carta resulta un documento fundamental para entender las razones que habían llevado al estancamiento de las negociaciones UE3-Irán desde una perspectiva iraní y en ella la República Islámica acusa al UE3 de estar sometido a “presiones externas” que le impiden cumplir los compromisos adquiridos entre ambos¹⁵. La principal queja de la República Islámica es la falta de avances concretos en las negociaciones con el UE3, al que acusa de prolongar las mismas con la intención de convertir la suspensión voluntaria por parte de Irán en un *fait accompli*. Así, en opinión de las autoridades iraníes, las medidas “destinadas a reforzar la confianza” emprendidas por el país habían sido correspondidas con “promesas rotas y demandas cada vez mayores”. A continuación, se enumeran los compromisos “incumplidos”:

- Las promesas del EU3 de octubre de 2003 sobre cooperación, seguridad regional y no-proliferación.

- El compromiso del EU3 de febrero de 2004 de “trabajar activamente para que la Junta de Gobernadores del OIEA reconozca los esfuerzos llevados a cabo por Irán en su reunión de junio de 2004 y, a partir de ahí, que el Consejo trabajara sobre los informes del Director General si o cuando éste lo considerase necesario, en cumplimiento con la práctica normal de implementación del Acuerdo de Salvaguardias y el Protocolo Adicional, en respuesta a la extensión de la suspensión por parte de Irán para incluir también ensamblaje y fabricación de componentes, no se cumplió hasta que Irán acordó en noviembre de 2004 extender de nuevo la suspensión voluntaria a la Planta de Conversión de Uranio que había sido originalmente definida por la cúpula del OIEA como fuera del ámbito de cualquier definición de actividades relacionadas con el enriquecimiento.

- El EU3 aun tiene que hacer honor a su reconocimiento, como se recogió en el Acuerdo de París de noviembre de 2004, del “derecho de Irán bajo el TNP ejercido en conformidad con sus obligaciones bajo el Tratado, sin discriminación”.

Por estas razones, Irán concluye: “Tras más de tres meses de negociaciones que siguieron al Acuerdo de París, se puso claramente de manifiesto que el EU3 simplemente quería negociaciones prolongadas e inconclusas, mediante las cuales perjudicar el derecho inalienable de Irán a continuar con sus actividades legales de enriquecimiento y no tenía la intención o la habilidad de presentar sus propuestas de garantías objetivas en cuanto a la naturaleza pacífica del programa nuclear iraní, así como garantías firmes sobre cooperación económica, tecnológica y nuclear y compromisos firmes sobre temas de seguridad. (...) En una prueba más del deseo de Irán de asegurar el éxito de las negociaciones, para conseguir que el programa nuclear, al que Irán tiene derecho, pudiera también disfrutar del apoyo y la confianza de occidente, Irán sugirió al EU3 que pidiera al OIEA desarrollar modalidades técnicas, legales y de inspección que garantizarían que el programa nuclear de Irán seguiría siendo exclusivamente para fines pacíficos. Mientras uno de los miembros del UE3 aceptó la sugerencia, la falta de consenso dentro del UE3 previno el recurso al OIEA como marco autorizado e imparcial para resolver el impasse. Finalmente, el 23 de marzo de 2005, Irán ofreció una lista de soluciones para garantías objetivas sugeridas por varios científicos y observadores independientes de los EEUU y Europa”. Entre la lista de propuestas se encontraba el establecimiento de “relaciones fuertes y mutuamente beneficiosas entre Irán y la UE/UE3 como la mejor garantía de respeto por las preocupaciones de la otra parte”. Finalmente, se hace referencia a una potencial iniciativa del UE3 que “según toda la

¹⁵ Ver: “Communication dated 1 August 2005 received from the Permanent Mission of the Islamic Republic of Iran to the Agency”. <http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/2005/infcirc648.pdf>

información pública y diplomática (...) indican que el contenido de una eventual propuesta sería totalmente inaceptable. Hemos sido informados de que la propuesta no sólo deja de lado el derecho de Irán a desarrollar tecnología nuclear para usos pacíficos, sino que incluso se queda corta a la hora de corregir las restricciones ilegales e injustificadas impuestas al desarrollo económico y tecnológico de Irán, ni muchísimo menos provee garantías firmes sobre cooperación económica, tecnológica y militar o ningún tipo de compromiso firme sobre temas de seguridad”. Por todo ello, concluye: “Parece ahora evidente que las negociaciones no están procediendo en el modo estipulado en el Acuerdo de París, debido a la política del UE3/UE de prolongar las negociaciones sin la menor intención de avanzar en el cumplimiento de sus compromisos recogidos en los acuerdos de Teherán o de París. Esta prolongación tiene el único objetivo de mantener la suspensión en pie todo el tiempo que sea posible hasta que el cese se convierta en un *fait accompli*. Sin embargo, y a pesar de todas estas razones, Irán sigue “preparada para continuar de buena fe y de forma expeditiva y orientada a la consecución de resultados, sus negociaciones con el E3/EU”.

Todos los autores que han tratado este tema coinciden en clasificar este episodio como un “momento crítico en las relaciones UE3-Irán, ya que ahora los iraníes habían cruzado una ‘línea roja’ desde el punto de vista europeo. El lado iraní, sin embargo, estaba convencido de haber respetado el marco del Acuerdo de París. Para los europeos, la cuestión nuclear no sólo dominaba sino que determinaba totalmente las relaciones UE-Irán, mientras que cualquier otro formato de discusión quedó paralizado, por no mencionar, por supuesto, las negociaciones sobre un Acuerdo de Comercio y Cooperación o el Diálogo Político que fueron de nuevo interrumpidos tras la última ronda de julio de 2005¹⁶”.

Parece relevante destacar que el anuncio iraní se realizó un día antes de que el nuevo presidente de la República, Mahmud Ahmadineyad, jurase su cargo el 2 de agosto de 2005, con la intención de mostrar que el programa nuclear no era un asunto del gobierno de turno, sino una cuestión consensuada entre la elite política, independientemente de quien gobierne el país. Además, como se ha señalado antes, se había acrecentado el temor a que si los europeos mantenían al país en negociaciones infinitas, la suspensión se haría una realidad permanente, hasta que se consiguiera un cese completo. Sin embargo, para Posh, W., la razón principal hay que buscarla a un nivel más profundo: “a lack of trust and confidence. The EU-Iran dialogue was based on a slow and painful process of confidence building and creating trust. In may fields (e.g. fighting drugs trafficking) a measure of trust and confidence was successfully achieved, but this has obviously failed to be the case in the negotiations over the Iranian nuclear programme. According to the former head of Iran’s National Security Council, Dr Hassan Rouhani, neither the Iranians trusted the Europeans nor the Europeans the Iranians¹⁷”.

El anuncio del comienzo de los trabajos de enriquecimiento de uranio en la planta de Isfahan supuso un “shock” para los europeos: “The last two years of hard bargaining and intensive discussions with the Iranians had appeared to indicate that both sides were willing to find a solution and that the Iranians were prepared to compromise at some level. The E3-EU immediately answered with a clear message to the outgoing chief negotiator of the Islamic Republic, Dr Hassan Rouhani, saying that this move ‘will also heighten international concern about the real objective of

¹⁶ Posh, W. (ed), p. 106-107.

¹⁷ Ibid. p. 106.

Iran's nuclear programme¹⁸". El 5 de agosto de 2005, el EU3 respondió con una contrapropuesta cuyos contenidos no se han hecho públicos, pero que dio lugar a dos puntos de vista opuestos. En una declaración posterior de 13 de enero de 2006, el UE3 explica que las propuestas de cooperación con Europa en materia política, económica y de seguridad presentadas entonces eran las "más exhaustivas que el Irán ha recibido desde la Revolución¹⁹". Las propuestas "reafirmaban los derechos del Irán en virtud del TNP e incluían el apoyo de Europa a un programa nuclear para uso estrictamente civil en ese país, así como propuestas que le habrían dado suministros de combustible garantizados a nivel internacional para su programa nucleoelectrico". Desde la perspectiva iraní, Francia y Alemania habrían estado dispuestas a realizar más concesiones, pero el Reino Unido y los EEUU se opusieron. En definitiva, los iraníes desecharon la propuesta por contener demasiadas demandas y pocos incentivos. En opinión de Posh W., otra razón para rechazar la propuesta europea -rechazo que se hizo público en menos de 24 horas de su formulación- fue la falta de garantías en el terreno de la seguridad²⁰. El 11 de agosto, el UE3 apoya unánimemente la resolución del OIEA que insta a Irán a "restablecer la plena suspensión de todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento, entre otras la producción de material de alimentación, incluso mediante ensayos o producción en la instalación de conversión de uranio, con el mismo carácter voluntario y jurídicamente no vinculante que se pide en resoluciones anteriores de la Junta, y a permitir que el Director General vuelva a colocar los precintos que se han retirado en esa instalación²¹".

Aun más importante resulta la aprobación, aunque no por consenso como es la práctica habitual, de la resolución del OIEA de 24 de septiembre en la que se hace referencia al Consejo de Seguridad: La Junta de Gobernadores considera "que el historial de encubrimiento de las actividades nucleares del Irán, mencionado en el informe del Director General, la naturaleza de estas actividades, las cuestiones puestas al descubierto durante la verificación por el Organismo de las declaraciones hechas por el Irán desde septiembre de 2002 y la consiguiente ausencia de confianza en que el programa nuclear del Irán está destinado exclusivamente a fines pacíficos han dado lugar a cuestiones que son de la competencia del Consejo de Seguridad, como órgano al que corresponde la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales²²". A pesar de esta referencia, la Junta decide no enviar el dossier iraní al Consejo de Seguridad con la intención de darle una última oportunidad a las negociaciones UE3-Irán.

A partir de este momento, "the inherent logic of the nuclear issue prevailed and dictated the future course of events: both sides glided constantly towards stalemate, with the EU position becoming more and more similar to, and sometimes even more intransigent than, that of the US. In this context one has to underscore

¹⁸ Ibid. p. 106.

¹⁹ Traducción en español en el sitio de Internet del OIEA. Ver: "Declaración del E3/UE sobre la cuestión nuclear iraní". Berlín, 12 de enero de 2006.

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/2006/Spanish/infcirc662_sp.pdf

²⁰ Ibid. p. 107.

²¹ "Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP en la República Islámica del Irán y resoluciones conexas de la Junta". Resolución aprobada el 11 de agosto de 2005.

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Board/2005/Spanish/gov2005-64_sp.pdf

²² Traducción en español en el sitio de Internet del OIEA. "Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP en la República Islámica del Irán". Resolución aprobada el 24 de septiembre de 2005.

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Board/2005/Spanish/gov2005-77_sp.pdf

the relative irrelevance of President Ahmadinejad's outrageous remarks on the Holocaust. Even with a more amenable Iranian president the nuclear issue would have gone awry and would have sooner or later led to some form of crisis²³". Tras la suspensión de las negociaciones UE3-Irán que siguió al anuncio del 1 de agosto de 2005, ambas partes se reúnen en Viena el 21 de diciembre, en lo que sería la primera reunión con Ahmadinejad en la jefatura del gobierno, para discutir la posibilidad de retomar el diálogo. El 9 de enero de 2006, la República Islámica retira los precintos de las líneas de producción de varias plantas y reanuda las actividades relacionadas con el enriquecimiento, decisión a la que el grupo UE3 responde mediante una Declaración emitida en Berlín el 12 de enero de 2006. El documento explica las razones por las que el UE3 había comenzado en su momento las negociaciones con Irán: "Nuestro objetivo era dar al Irán un medio para infundir confianza a nivel internacional en que su programa nuclear se destinaba exclusivamente a fines pacíficos, así como establecer una sólida relación entre Europa y el Irán²⁴". Sin embargo, "Habida cuenta del documentado historial de encubrimiento y engaño del Irán, la necesidad de que ese país genere confianza ha sido y sigue siendo el fondo de la cuestión". En opinión del UE3, fue precisamente "el consentimiento de Irán de suspender todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento y de reprocesamiento mientras las negociaciones estuvieran en marcha lo que nos dio la confianza para ocuparnos de la cuestión en el marco del OIEA, en lugar de remitirla al Consejo de Seguridad. (...). La decisión del Irán de reiniciar las actividades de enriquecimiento es un rechazo evidente del proceso emprendido por el E3/UE y ese país hace más de dos años con el apoyo de la comunidad internacional. Por eso mismo, hemos decidido informar a la Junta de Gobernadores del OIEA de que nuestras conversaciones con el Irán han llegado a un punto muerto". Por todo ello, el texto concluye, "creemos que ha llegado el momento de que intervenga el Consejo de Seguridad para reforzar la autoridad de las resoluciones del OIEA". El UE3 convocó una reunión urgente de la Junta de Gobernadores del OIEA el 2 de febrero de 2006 con el objetivo de denunciar a Irán ante el Consejo de Seguridad por su programa nuclear.

Con anterioridad a la remisión del programa nuclear iraní al Consejo de Seguridad, hubo algún intento de acercamiento entre ambas partes, tales como la visita de Javier Solana, Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, a Teherán los días 5-6 de junio de 2006, con objeto de presentar una propuesta elaborada por el UE3 + 3 (China, la Federación Rusa y EEUU), pero todos los intentos de aproximación fracasaron al ponerse como condición previa -y ser ésta rechazada por Irán- la suspensión *sine die* del programa nuclear iraní²⁵. Finalmente, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1696 con 14 votos a favor y uno en contra (Qatar), el 31 de julio de 2006 que exigía a Irán la suspensión del

²³ Posh, W. (ed), p. 110.

²⁴ Traducción en español en el sitio de Internet del OIEA. Ver texto completo en: "Declaración del E3/UE sobre la cuestión nuclear iraní", Berlín, 12 de enero de 2006.

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infocircs/2006/Spanish/infocirc662_sp.pdf

²⁵ La respuesta iraní a la propuesta del 6 de junio puede encontrarse en: "Islamic Republic of Iran's Response to the Package Presented on June 6, 2006". <http://www.isis-online.org/publications/iran/iranresponse.pdf>. Irán considera la propuesta como una contribución útil en el camino para conseguir una cooperación comprensiva y a largo plazo entre ambas partes y expresa su convicción de que la resolución de todos los temas puede ser posible mediante negociaciones. Al mismo tiempo, expresa su pérdida de confianza en la otra parte ante los intentos de llevar el programa nuclear iraní al Consejo de Seguridad y propone una serie de medidas que harían que la propuesta fuera "menos ambigua".

enriquecimiento de uranio antes del 31 de agosto de 2006 si no quería afrontar sanciones diplomáticas y económicas”. Durante la ronda de declaraciones que siguió a la resolución, el embajador iraní ante la ONU, Javad Zarid, refutó la necesidad de involucrar al Consejo de Seguridad para resolver la crisis, ya que, en opinión de la República Islámica, su implicación resultaba más un obstáculo que una ayuda en el proceso de negociación, al haber sido diseñado como un instrumento de presión. Zarid pasó a continuación a evaluar las relaciones con el UE3 durante los casi tres años anteriores: “(...) Irán ha ofrecido amplias propuestas para alumbrar una nueva era de cooperación en agosto de 2004, en enero, marzo, abril, julio y septiembre de 2005 y en enero, febrero y marzo de 2006. A lo largo de este tiempo, Irán ha adoptado medidas extensivas y extremadamente caras en aras de reforzar la confianza, incluyendo la suspensión de sus actividades legales de enriquecimiento durante dos años, con el objeto de asegurar el éxito de las negociaciones. Durante este tiempo, algunos han persistido en dibujar arbitrarias líneas rojas y fechas límites que han cerrado la puerta a cualquier compromiso. Esa tendencia ha conseguido por sí misma bloquear el éxito y, en la mayor parte de las ocasiones, matar las propuestas en su infancia. Esa ha sido la estrategia persistente de Washington desde que Irán y el UE3 comenzaron sus negociaciones en octubre de 2003. Sólo las tácticas han cambiado (...). Todo este tiempo, la amenaza de algunos de traer el caso ante el Consejo y apartarlo de la estructura técnica y negociadora que le corresponde, ha aparecido como una sombra que ha enturbiado el proceso y ha impedido cualquier progreso, descarrilado las negociaciones y prevenido centrarnos en una solución mutuamente aceptable. (...) La manera en la que las negociaciones sobre el reciente paquete de propuestas se han conducido es una indicación más de la misma propensión a recurrir a las amenazas y de la falta de un deseo genuino de alcanzar una solución mutuamente aceptable. (...) Mientras Irán había expresado claramente que necesitaba otras tres semanas para concluir su evaluación de la propuesta y exponer una respuesta sustantiva, ha sido asombroso contemplar cómo el UE3 y los EEUU mostraban tal prisa en obstruir prematuramente el camino de las negociaciones mediante la imposición de una resolución del Consejo destructiva y totalmente injustificada. Comparen esa prisa con el hecho de que esas mismas potencias durante las últimas tres semanas han prevenido que el Consejo tome acción alguna, ni tan siquiera un alto el fuego de 72 horas, en relación con la situación urgente de Líbano. Pueden juzgar cuanta credibilidad esta circunstancia otorga al Consejo de Seguridad²⁶”.

5. Conclusión

El deterioro en las relaciones entre la Unión Europea e Irán fue el resultado de una serie de factores, en gran medida interconectados, que desembocaron en una ‘espiral negativa’, culminando en la remisión del dossier iraní al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el verano de 2006. Aunque no todos los factores contribuyeron del mismo modo a ese desenlace, fue precisamente la acumulación de los mismos lo que llevó a que este fuera, si no inevitable, al menos previsible. El análisis de estos factores constituye un magnífico caso-estudio sobre los procesos de negociación internacionales y la miríada de aspectos que influyen en su curso. En el caso que nos ocupa, cabe destacar los siguientes elementos:

²⁶ Ver texto completo e intervenciones en: “Security Council Demands Iran Suspend Uranium Enrichment by 31 August, or face possible Economic, Diplomatic Sanctions”. 31 de julio de 2006. <http://www.un.org/News/Press/docs/2006/sc8792.doc.htm>

a. Los antecedentes de las negociaciones UE-Irán

Aunque el lanzamiento del “diálogo crítico” en 1992 y el posterior “diálogo de fondo” entre la Unión Europea e Irán sirvió para iniciar un contacto entre ambas partes, el hecho de que una década de negociaciones no se materializara en resultados concretos –o, al menos, en propuestas al nivel de las planteadas– creó recelos mutuos que saldrían a relucir durante las negociaciones sobre el programa nuclear. Si bien diez años de acercamiento habían servido para desarrollar un mayor conocimiento del otro, cuando el UE3 e Irán se sientan a tratar el tema nuclear, no parten de cero, sino que existe un bagaje anterior, que incluía de la ruptura del diálogo tras la sentencia del Tribunal Superior alemán en 1996, a la aprobación europea en junio de 2002 del comienzo de las negociaciones formales que debían llevar a la firma de un Tratado de Comercio y Cooperación con la República Islámica. En el sustrato de este bagaje subyace tanto la percepción de un interés común por desarrollar relaciones más sólidas, como la experiencia de lo dificultoso de este proceso, marcado por la lentitud, los vaivenes esporádicos y el mantenimiento de ciertas posturas, tales como el planteamiento europeo de condicionar cualquier forma de cooperación a la realización de reformas por parte de Irán.

b. El formato UE3 y la vinculación entre el programa nuclear iraní y la cooperación con la UE

Si bien la creación del grupo UE3 como intermediario de la UE y el OIEA y principal interlocutor con el régimen iraní en la cuestión nuclear permitió una actuación más coherente por parte de Europa, al mismo tiempo, éste recibió mayor atención pública que la fórmula más discreta de diálogo anterior, lo que redujo el espacio de maniobra de ambas partes. Más importante aún fue la supeditación de la cooperación entre la UE e Irán en materia de energía, comercio, derechos humanos, etc, al avance en las negociaciones sobre el programa nuclear iraní. Esta vinculación impidió el progreso en otros campos, lo que habría permitido crear una base sólida de confianza entre ambas partes.

c. El acercamiento trasatlántico

No obstante la decisión inicial de la UE de encontrar una solución a la cuestión nuclear iraní en el marco de las relaciones bilaterales, sin remitir el caso al Consejo de Seguridad, el acercamiento trasatlántico a partir de febrero de 2005 hizo prevalecer eventualmente la postura de EEUU. Aunque los preparativos de la guerra en Irak, las desavenencias entre los EEUU y la UE a raíz de la misma y la aspiración de EEUU de encontrar el apoyo europeo en la reconstrucción de Irak y Afganistán, hizo admisible la intermediación del UE3, la administración norteamericana siguió insistiendo en la necesidad de recurrir al Consejo de Seguridad, al tiempo que endurecía su postura respecto al rechazo de cualquier tipo de programa nuclear iraní. Como señala Ehteshami: “Durante un tiempo, aparte de su propia condena unilateral de Teherán, la única opción realista para Washington parecía ser el asegurarse que la UE y el OIEA continuaban desvelando los secretos nucleares de Irán, al tiempo que le presionaban para cumplir con sus obligaciones bajo el TNP sin demora. Ésta pudo haber sido la única opción realista de Washington entonces, pero no fue nunca una posición con la que se iba a contentar durante mucho tiempo. (...). La presión se fue acumulando, en tándem con la decisión de Irán

de reanudar algunos aspectos de su programa de enriquecimiento, para emprender acciones mientras continuaban las negociaciones, conduciendo a la aparición de una postura más cercana entre la UE y EEUU en cuanto a las actividades nucleares de Irán. (...) La cuestión, por tanto, está tan ligada a factores políticos y de seguridad, como a factores técnicos²⁷". En el fondo de la cuestión política subyace el nuevo contexto estratégico regional, surgido tras la desaparición de la Unión Soviética, el desmantelamiento del régimen talibán en 2001 y la ocupación de Irak de 2003. En opinión de Halliday: "En esencia, estamos asistiendo a la colisión de dos aspiraciones por la hegemonía regional y la configuración futura de la región -la de EEUU y sus aliados, especialmente Israel, y la de Irán²⁸". En este contexto, el acercamiento transatlántico se ha visto reflejado no sólo en la cuestión iraní, sino también en otros conflictos regionales, tales como el bombardeo israelí de Líbano en el verano de 2006 o la decisión de interrumpir la ayuda europea a la Autoridad Nacional Palestina tras las elecciones de abril del mismo año.

d. El nulo entendimiento entre la diplomacia euro-iraní

Aparte de los factores mencionados, el estudio de las negociaciones entre el UE3 e Irán pone claramente de manifiesto la falta de entendimiento entre ambas partes, fruto, en parte, de la carencia de confianza por motivos históricos y alimentada por la experiencia de los diálogos recientes arriba mencionados, en un contexto cada vez más hostil a la normalización de las relaciones entre ambos. Así, mientras que para la República Islámica la suspensión del enriquecimiento de uranio representó un gesto de buena voluntad, unido al progreso en otros frentes - principalmente en el terreno de la seguridad- el UE3 insistió cada vez con mayor vehemencia en la necesidad de poner fin *sine die* a cualquier actividad relacionada con el programa nuclear iraní, como condición previa a cualquier acuerdo. Las posibilidades de entendimiento se fueron reduciendo, al tiempo que la posición europea se aproximaba cada vez más a la postura estadounidense, mientras el programa nuclear se iba a convertir incrementalmente en un símbolo nacional de la resistencia y ambiciones regionales del régimen iraní²⁹.

En última instancia, el análisis de los factores que llevaron al colapso de las negociaciones UE3-Irán, lleva a preguntarse sobre la idoneidad de la primera como interlocutor en el caso del programa nuclear, habida cuenta de su incapacidad para asegurar las garantías, especialmente en el terreno de la seguridad, requeridas por Irán y al tratarse de unas negociaciones sobre una cuestión y un régimen el las que EEUU estaba llamado a ser el gran ausente actuando en la sombra.

²⁷ Ehteshami, A. en Posh, W. (Ed), p. 81-82.

²⁸ Halliday, F. en Posh, W. (ed), p. 59-60.

²⁹ En palabras de Halliday, "Political factors always play a role in determining action and public debate (...). Such political factors are important here too. On the US side, there is the desire to limit and reduce the power of an independent third-world state, and also, through preventing Iran from having even a civilian nuclear potential, to revise the NPT regime more generally in such a way as to preclude other states from having one either. On the Iranian side, the nuclear programme is a symbol of Iran's strategic strength, of its national ambitions and of resistance to what is seen as untoward interference and pressure from the West. In Iran, as in China, the erosion of belief in a revolutionary ideology has been followed by a strengthening of nationalist sentiment". Halliday, F. en Posh, W. (ed), p. 61-62.

Bibliografía

Artículos

Carter, A.B. y Perry, W.J. (2006): "Plan B for Iran: What If Nuclear Diplomacy Fails?". A report based on a Workshop hosted by The Preventive Defense Project. Harvard and Stanford Universities.

Davis, I., Ingram, P. (2006): "New Proposals to Iran: Will It Be Enough to Diffuse the Nuclear Crisis?", British American Security Information Council Notes, 09/June/2006.

<http://www.basicint.org/pubs/Notes/BN060609.htm>

Dempsey, J. (2006): "EU and Iran report progress in talks", International Herald Tribune, 10/September/2006.

<http://www.ihf.com/articles/2006/09/10/news/iran.php>

Gresh, A. (2007): "Tempêtes sur l'Iran", Le Monde Diplomatique 93, Juin-Juillet 2007.

<http://www.monde-diplomatique.fr/mav/93/>

Herzog, M. (2006): "Iranian Public Opinion on the Nuclear Program. A Potential Asset for the International Community", Policy Focus 56, The Washington Institute for Near East Policy, June 2006.

Ingram, P. (2005): "Preliminary analysis of E3/EU proposals to Iran", British American Security Information Council Notes, 11/August/2005.

<http://www.basicint.org/pubs/Notes/BN050811-IranEU.htm>

Jahanpour, F. (2006): "Iran's nuclear threat: exploring the politics", Oxford Research Group, July 2006.

Kane, C. (2006): "Nuclear Decision-Making in Iran: A Rare Glimpse", The Middle East Brief No. 5, May 2006. Crown Center for Middle East Studies, Brandeis University, Massachusetts.

<http://www.brandeis.edu/centers/crown/publications/Mid%20East%20Brief/Brief%205%20May%202006.pdf>

Ladoucette, V. (2007): "Toward a 'Soft Escalation' in the Iranian Nuclear Crisis?", Decision Brief, Cambridge Energy Research Associates Inc., Cambridge, Massachusetts, febrero 2007.

Posch, W. (Ed.) (2006): "Iranian challenges", Institute for Security Studies, Chaillot Paper, number 89, may 2006.

Yaphe, J.S y Lutes, C.D. (2005): "Reassessing the Implications of a Nuclear-Armed Iran", McNair Paper, Institute for National Strategic Studies. National Defense University, Washington D.C.

Zaccara, L. (2006): "Como gestionar la crisis nuclear de Iran", Memorando OPEX N° 2/2006. <http://www.falternativas.org/index.php/content/view/215/68/>

Zak, C. (2007): “Iran’s Nuclear Policy and the IAEA: An Evaluation of Program 93+2”, The Washington Institute for Near East Policy.

Documentos/Recursos en Internet

Arms Control Association www.armscontrol.org

“Elements of a revised proposal to Iran made by the E3+3”
<http://www.diplomatie.gouv.fr/en/article-imprim.php3?id%20article=5314>

Institute for Security Studies www.iss-eu.org

Iran Press Service www.iran-press-service.com

“Iran’s nuclear programme. Crisis escalation”, The International Institute for Strategic Studies, Volume 12, Issue 1, February 2006.

Islamic Republic News Agency (IRNA) <http://www.irna.ir/en/>

“Islamic Republic of Iran’s Response to the Package Presented on June 6, 2006”, Institute for Science and International Security.
<http://www.isis-online.org/publications/iran/iranresponse.pdf>

“Statement on Iran on behalf of France, Germany and the UK”, Foreign & Commonwealth Office News, 8 March 2006.
<http://www.fco.gov.uk/servlet/Front?pagename=OpenMarket/Xcelerate/ShowPage&c=Page&cid=1007029394194&a=KArticle&aid=1140688366394>

The President’s State of the Union Address. The United States Capitol, Washington, D.C, 29/January/2002.
<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2002/01/20020129-11.html>

“Time to talk. The Case for Diplomatic Solutions on Iran”, Crisis Action.
www.crisisaction.org.uk